
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 3</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2019-12-20</b>
				<b>PAGINA: 1 de 4</b>

FECHA DE SOLICITUD	2020	03	12		CONSECUTIVO	F-CD-082
	DÍA	MES	AÑO			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>La Universidad de Cundinamarca en su empeño de dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan rectoral y con el propósito de una formación integral de sus estudiantes, sigue el modelo pedagógico en el marco de una educación humanista que contribuya a la construcción de dar significados y sentidos de pertenencia, para ello es indispensable el suministro de estos insumos requeridos en el presente proyecto, lo cual evidencia que se está apoyando la academia generando un normal desarrollo y funcionamiento de los núcleos temáticos, para que en estos espacios académicos se pueda contar con los equipos y elementos en las mejores condiciones tanto de calidad como de funcionalidad donde el correcto manejo del mismo llegue a ser fundamental para el desarrollo de las actividades académicas para dar viabilidad a los proyectos de investigación y apoyo a los trabajos de grado de los estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas y los programas de Contaduría Pública, Administración de empresas, de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá.</p> <p>El laboratorio de matemáticas en aras de las normas de mejoramiento y calidad implementadas por la Universidad de Cundinamarca como agente de transmodernidad caracterizada como la realidad académica a la que se quiere llegar en un plazo prudente para consolidarse, lo cual requiere que esta haga parte de un ente promotor de espacios aptos acordes a su plan de acción en la elaboración de procesos eficientes de los cuales son necesarios en este tipo de procesos, para ello se requiere insumos tales como lo son los solicitados por dicho laboratorio puesto que no cuenta con los insumos suficientes para su funcionamiento dando el apoyo y continuidad a las prácticas académicas, se hacen indispensables estos elementos puesto que la Universidad cuenta con equipos especializados en el desarrollo de diseños propios de esta tecnología para lo cual, la carencia de insumos para la impresora 3D hace que sea desaprovechada dicho elemento, desde los núcleos temáticos que utilizan se concibe de manera prudente e igualmente competente realizar la adquisición con de estos elementos con el propósito de mantener un ítem de disponibilidad de los mismos a la comunidad universitaria en general.</p> <p>El laboratorio cuenta con equipos de marcas como: Sony, HP, TASCAM, CANON, los cuales carecen de elementos para su cuidado y uso diario para las prácticas académicas como los son estuches, protectores, cargadores y demás, por este motivo se requieren con una marca específica</p>					
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA					
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	Número CDP: 500 del 2020-03-06 00:00:00.0 Valor del CDP: 12.335.939					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	único pago					
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución será de dos (2) meses					
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	El lugar de entrega será en el Laboratorio de Matemáticas Sede Fusagasugá (Dg 18 No. 20-29)					
<b>SUPERVISOR:</b>	MARTHA LIDIA BARRETO MORENO - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES - JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO					
<b>GARANTIAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?				<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.						
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>			<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>			<b>CANTIDAD</b>
1	Estuche para Tablet Sony Xperia Z4 Material: Silicona					25

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 3</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-12-20</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

2	Protector de pantalla para Tablet Sony Xperia Z4 Material: Vidrio templado	25
3	Adaptador para Kinect sensor XBOX ONE Modelo Nro 2015	2
4	Adaptador para Kinect sensor XBOX 360	2
5	Cable 3.5 mm Stereo mini Jack.Extensión Macho-Hembra, 15 metros, para plug de sonido de 3.5 mm de diámetro.	3
6	Caja de Stickets para plataforma 20x21cms para impresora 3D Xyz printing Da Vinci Jr 10 Pro 3D Printer Caja por 50 unidades	2
7	Baterías recargables AA	30
8	Cartucho de tinta 981Y para impresora 586 multifuncional empresarial HP pagewide Color: Magenta y Negro	2
9	Cartucho de tinta 26A para impresora multifuncional Laser inalámbrico- laserjet pro M426 fdwTipo: Cartucho de tóner Color: Negro	2
10	Cargador de Baterías AA 4 puertos	4
11	Micrófono para la medición de decibeles -Acústica para TASCAM DR - 60D MK II	4
12	Memoria SD -32 Gb TASCAM DR - 60D MK II•	4
13	Cable Micrófono Canon para TASCAM DR - 60D MK II	4
14	Micrófono PG 48 para TASCAM DR - 60D MK II	4
15	Micrófono de solapa para TASCAM DR - 60D MK II. batería de litio incorporada, rango de trabajo de hasta 100 pies. Respuesta de frecuencia: 30Hz - 18KHz ± 3DB	4
16	Audífonos DMR 75.06 para TASCAM DR - 60D MK II	4
17	Regulador Automático Multitoma Voltaje 990va por 6 Tomas	6

**NOTA TECNICA**

No se encontro informacion.


**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

1	Realizar la entrega del 100% de los elementos en el lugar descrito en el literal. "Lugar de Ejecución o Lugar de Entrega"; de acuerdo al cronograma concertado con el Supervisor y el Jefe de la Unidad de Apoyo Académico. Todos los gastos de transporte de los elementos deben ser cubiertos por EL CONTRATISTA.
2	Responder por los elementos que presenten partes defectuosas, para lo cual deberán ser cambiados en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor.
3	Todos los gastos de transporte de los elementos deben ser cubiertos por EL CONTRATISTA.
4	Todos los costos que se originen por los elementos que presenten partes defectuosas deben ser cubiertos por el CONTRATISTA.
5	El CONTRATISTA se compromete a contactar al supervisor y al jefe de la Unidad de Apoyo Académico, para la elaboración del cronograma de entrega, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 3</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-12-20</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE</b> (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)		
<b>Oferta escrita, que contenga como mínimo:</b> Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.		
<b>1</b>	Oferta o cotización.	<b>7</b>
<b>2</b>	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>8</b>
<b>3</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	<b>9</b>
<b>4</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>10</b>
<b>5</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	<b>11</b>
<b>6</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	<b>12</b>
<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>		
1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.		
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.		
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.		
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.		
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.		
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.		
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.		
<b>LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</b>		
La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.		
<b>GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA</b>		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 3</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-12-20</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:		
a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.		
b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.		
<b>CAUSALES DE RECHAZO</b>		
Se consideran criterios de rechazo los siguientes:		
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.		
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.		
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.		
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.		
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.		
<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>	
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>		
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u></b>	<b>VER CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>	
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		
<b>APROBACIONES</b>		
EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <b>Fecha aprobación:</b> 16-03-2020 10:07:46	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO <b>Fecha aprobación:</b> 12-03-2020 19:29:13	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS <b>Fecha aprobación:</b> 17-03-2020 10:53:40
<b>ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA</b>	<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO <b>Fecha aprobación:</b> 17-03-2020 16:55:54		
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		